|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Servicio de logística / catering**  **(elaborar y/o servir bebidas y alimentos en un evento)** | | TéPasta |
| **Justificación:** Para el desarrollo de eventos institucionales se requiere contar con el servicio de alimentación que provea comida y bebida.  Dentro de esta actividad se generan aspectos ambientales que deben ser controlados para prevenir impactos ambientales negativos. | | |
|
|
|
|
|
|
|
| **CRITERIOS SOSTENIBLES DE SELECCIÓN** | | |
| En el siguiente apartado se encuentran los criterios de referencia para incluir en la formulación de estudios previos que serán habilitantes para la selección del proveedor del bien o servicio, así como aquellos que harán parte de las obligaciones específicas. | | |
| **Especificaciones técnicas** | **Medios de verificación** | |
| 1. Contar con vehículo que cumpla con las condiciones sanitarias para el transporte alimentos. | Concepto favorable del vehículo a nivel sanitario, expedido por un hospital del Distrito Capital. | |
| 1. El fabricante deberá utilizar materiales reciclados para el embalaje del producto y los insumos. (No se permite el uso de poliestireno expandido-icopor-). | Declaración juramentada | |
| 1. Los productos de papel, como servilletas, toallas de manos, entre otros deben ser fabricados con: residuos agroindustriales, papel reciclado, o madera proveniente de fuentes forestales sostenibles. | Ficha técnica de los productos | |
| 1. Garantizar que dentro de los alimentos suministrados se incluirán productos orgánicos, que fomenten el agro redes y la creación de alternativas económicas en toda la ciudad haciendo hincapié en la zona rural, para dar cumplimiento al acuerdo 540 de 2013. | Declaración juramentada | |
| 1. Garantizar que el personal que preste el servicio a su nombre cuenta con la edad mínima para trabajar, así como también no promueve el trabajo infantil. | Declaración juramentada | |
| 1. Garantizar que el personal que presta el servicio se encuentra afiliado al sistema de seguridad social y salud en el trabajo. | Declaración juramentada | |
| **Obligaciones específicas** | **Medios de verificación** | |
| 1. El contratista debe garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento; por lo cual debe proporcionar elementos señalizados para su almacenamiento en el área que se desarrollará el evento y así como efectuar el adecuado aprovechamiento o disposición final de los mismos. | Inspecciones ambientales | |
| 1. Atender las inspecciones ambientales realizadas por la SDG, permitiendo el recorrido por las instalaciones, realizar entrevistas al personal y obtener registro documental y fotográfico. | Inspecciones ambientales | |

Los criterios establecidos en esta ficha hacen parte del proceso de contratación y son los referentes para la selección de los bienes y/o servicios a contratar; garantizando la minimización de impactos ambientales y potenciando los impactos sociales de la entidad.